



1ª EVALUACIÓN (26 SESIONES): U.D. 1, 2, 3, 4 y 5
2ª EVALUACIÓN (23 SESIONES): U.D. 6, 7, 8, 9 y 10
3ª EVALUACIÓN (20 SESIONES): U.D. 11 y 12

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato establece (asociados a cada Bloque de Contenido) los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Tecnología de la Información y la Comunicación en 1º de Bachillerato. Y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los ha completado.

Para el curso 1º **Bachillerato**, estos criterios y estándares son los siguientes:

UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. La sociedad de la información y la comunicación	Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador.	
	1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. CSC, CD, SIEP.	1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento. 1.2. Explica que nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Hardware 3. Sistemas Operativos	Bloque 2. Arquitectura de ordenadores	
	1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación. CCL, CMCT, CD, CAA. 3. Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. CD, CMCT, CAA.	1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento. 1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema. 1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información. 1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto. 2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza. 2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante. 3.1. Utiliza y administra sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.
4. Procesadores de texto 5. Presentaciones 6. Hojas de cálculo 7. Gestores de bases de datos 8. Elementos gráficos en 2D y 3D 9. Edición de audio 10. Edición de vídeo	Bloque 3. Software para sistemas informáticos.	
	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED.	1.1. Diseña bases de datos sencillas y /o extrae información, realizando consultas, formularios e informes. 1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario. 1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado. 1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas. 1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.

		2.1. Busca y selecciona aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario.
11. Redes locales	Bloque 4. Redes de ordenadores	
	1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. CMCT, CD, CSC. 2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. CMCT, CD, CAA. 3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática. CCL, CD, CAA. 4. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. CMCT, CD, CAA. 5. Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos recursos obtenidos. CD, CCL, CMCT, CSC, SIEP.	1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. 1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. 1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes. 2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales. 3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos. 4.1. Explica el funcionamiento de Internet, conociendo sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. 5.1. Busca recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos recursos obtenidos.
12. Programación	Bloque 5. Programación	
	1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. CMCT, CD. 2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. CMCT, CD. 3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. CMCT, CD. 4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. CMCT, CD. 5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, CD, SIEP.	1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes. 2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas. 3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. 4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado. 5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación (O):** se evaluará la conducta y actitudes, participación, compañerismo, cooperación, asistencia, respeto a las normas de seguridad en el taller, respeto al material, empatía, esfuerzo por superarse, hábito de trabajo, realización de las tareas propuestas, etc.

Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno/a no traiga el material contará como una ausencia de material, siendo sancionado con un parte si llegasen a acumular tres.

La puntualidad es un factor muy importante y el hecho de acumular tres retrasos supondrá un parte.

La observación se tendrá en cuenta también como instrumento de evaluación si la docencia tuviera que realizarse de forma online durante cualquier periodo del curso.

- **Cuaderno de trabajo (C):** comprobando que esté completo, el orden y la limpieza, faltas de ortografía y que las actividades estén corregidas. Deberán incluir todas las fichas de clase que se hayan realizado.

El cuaderno de trabajo deberá llevarse al día y siguiendo las directrices establecidas si tuviéramos que realizar docencia online.

- **Pruebas escritas (P.E.):** se valorarán los conocimientos, las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento, la correcta ortografía y presentación, y la utilización del lenguaje científico-técnico adecuado.

Las pruebas escritas seguirán realizándose si tuviéramos que realizar docencia online. Se determinará la forma en la que se realiza cada prueba según las directrices del centro.

- **Pruebas orales (P.O):** valorando la expresión oral y correcto uso del lenguaje.

- **Pruebas prácticas (P.P.):** proyectos donde se valorará tanto la realización del mismo, la presentación, el comportamiento adecuado a la hora de trabajar o el cuidado del material utilizado.

En ocasiones se propondrán pruebas prácticas que deberán realizarse en casa si en el centro no pudieran llevarse a cabo debido a las normas establecidas en el protocolo Covid.

- *Trabajos de investigación (T)*: valorando el contenido y la estructuración, el vocabulario y la redacción, la presentación y limpieza, la utilización de las distintas fuentes de información, la entrega en fecha y forma establecida y la presentación y exposición. Se tendrá en cuenta que la información no se haya copiado directamente sino que sino sintetizando y elaborando las respuestas según el enfoque que cada uno vaya a darle.

En ocasiones se propondrán trabajos de investigación que deberán realizarse en casa si en el centro no pudieran llevarse a cabo debido a las normas establecidas en el protocolo Covid.

El profesorado de tecnología no está obligado a repetir una prueba que no haya sido debidamente justificada mediante documento médico oficial.

➤ **CALIFICACIÓN**

La **evaluación de los estándares** se realizará utilizando los diferentes **instrumentos de evaluación**:

- La calificación de cada evaluación se realizará sumando la nota ponderada de las pruebas prácticas (50%), del trabajo observado durante las clases (30%) y de la prueba escrita trimestral (20%).
- Para superar una unidad didáctica habrá que obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10.
- Para superar una evaluación el alumno tendrá que haber obtenido al menos un 5 en todas las unidades vistas en esa evaluación. Si ha superado todas las unidades didácticas, la calificación se realizará haciendo la media aritmética de las notas obtenidas en dichas unidades didácticas. En caso contrario, la evaluación estará suspensa y deberá recuperar las unidades didácticas no superadas.
- Para calcular la calificación final del alumno/a que haya superado las tres evaluaciones, se realizará la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.

Si existe constancia de que un alumno/a ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos suyos o de otros mediante procedimientos deshonestos, la prueba puede considerarse suspensa, con una nota de 0 puntos.

Recuperación: al comienzo de cada evaluación y en los primeros días de Septiembre se realizarán pruebas específicas que tendrán que realizar aquellos alumnos/as que no hayan superado alguno de los estándares evaluados durante la anterior evaluación. Estas pruebas pueden ser escritas, prácticas o presentación de trabajos.

➤ **Se consideran faltas de actitud:**

- Las acciones o comportamientos tipificados como faltas leves en las Normas establecidas por el centro.
- La acumulación reiterada de retrasos injustificados a la hora de incorporarse a clase.
- No respetar las normas de seguridad y salud.
- No respetar las normas establecidas en el Protocolo Covid del centro.
- No participar de forma activa en clase. No mostrar interés o esfuerzo.
- Las faltas de respeto (insultos, injurias, burlas, etc.) a los compañeros, a los profesores o a terceras personas, no sólo en clase.
- El mal uso o los comportamientos agresivos o destructivos contra el material de compañeros, de profesores, de terceras personas, material, etc.
- La apertura de partes sancionadores de conducta, a cualquier alumno/a, implicarán su posible exclusión de las actividades complementarias que se realicen fuera del centro.
- Cualquier otro comportamiento que, por su gravedad y/o las circunstancias en que se produzca, sea considerado por el profesor/a como tal.

➤ **MATERIALES**

- Fichas, presentaciones y material proporcionado por el profesorado
- Cuaderno para la asignatura
- Plataforma Moodle